



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BAITOA

Calle África Núñez #70, Frente al Cuartel Municipal, Baitoa, R.D.

Tel. (809) 587-1312. (809) 587-1414

RNC 430-05961-7

ACTA DE FORMALIZACION DE LA SOCIEDAD CIVIL

Municipio Baitoa

En el municipio **Baitoa**, siendo las **6:00 p.m.** horas, del día **20 de junio del 2023**, estando reunidos en el Ayuntamiento de **Baitoa**, con el objetivo de realizar la selección de la sociedad civil para lo cual ésta actividad en su convocatoria busca realizar una Asamblea Constituyente Comunitaria, en la que los actores territoriales elijan los representantes y voceros, certifiquen y validen a los acreditados por instituciones, según lo establecen las leyes 498-06 y 176-07 de donde se dio inicio a la misma en la cual los representantes de la Sociedad Civil del Municipio **Baitoa** (Ver listado de instituciones participantes anexo), titulares de nacionalidad Dominicana y todos civilmente hábiles, como parte de este municipio y todas domiciliadas dentro del mismo, hoy reunidas en el municipio **Baitoa**, Provincia **Santiago**, hemos convenido en constituir como en efecto constituimos formalmente en este acto, una representación de la Sociedad Civil, ante el Consejo de Desarrollo Municipal, la cual se regirá por las cláusulas siguientes, que servirán de Acta Constitutiva según artículos 4,6,7,11,12 del decreto No.493-07 del Sistema Nacional de Planificación.

Donde de un total de **32** personas inscritas, para una participación de **30** personas asistentes y habiendo verificado el quórum requerido, se procedió a dar inicio el proceso en cuestión.

PRIMERO: Se produjo una verificación de los participantes de acuerdo con la carta de designación de sus respectivas representaciones de los grupos que requieren ser reformulados, y se acordó la metodología de trabajo de la asamblea siguiendo los siguientes pasos.

- Distribución de los grupos del territorio previamente identificados.
- Identificación de los actores locales, sensibilización sobre sus funciones y proceso de conformación de Consejo de Desarrollo.
- Realización de un preámbulo introductorio de la asamblea.
- Rectificación de algunos representantes acreditados por sus instituciones (ONG, agropecuaria, juntas de vecinos, otras.) "ver listado de participantes".
- Motivación a los participantes a elegir y a ser elegidos como miembros del Consejo.
- Deliberación de grupos.
- Realización de proceso eleccionario, presentando los distintos tipos de preselección posibles a escoger:

A. Propuesto por regla popular de representate y suplente por mayoría.

B. Designación por consenso (levantando la mano).



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BAITOA

Calle África Núñez #70, Frente al Cuartel Municipal, Baitoa, R.D.

Tel. (809) 587-1312. (809) 587-1414

RNC 430-05961-7

C. Votación /conteo de votos.

D. Otros, especifique.

- Proclamación de integrantes electos a representante y suplente.
- Llenado carta con designación.
- Proceder a dar lectura a los resultados en plenaria.

SEGUNDO: Cuadro resumen consolidado paso a paso (Ver detalles anexo con cambios por grupo según se requiera): GRUPO 1: Representando Asoc. Empresariales, cámara de comercio y producción del municipio; GRUPO 2: Educación superior o del nivel más alto escolar; GRUPO 3: gremios profesionales y sindicatos del municipio; GRUPO 4: Asociaciones agropecuarias, asociación agricultores, regantes y cooperativas agrícolas; GRUPO 5: Asociaciones de ganaderos, pecuarios y/o apícolas; GRUPO 6: Juntas de vecinos; GRUPO 7: Organizaciones no gubernamentales ONG'S, mancomunidades; GRUPO 8: Centros de Madres, asociaciones de ayuda mutua, asociaciones comunitarias; GRUPO 9: Cooperativas financieras; GRUPO 10: Clubes deportivos, fundaciones y cultura; GRUPO 11: Iglesias; GRUPO 12: Otros, (reconocidas por su trabajo comunitario en el territorio u otro tipo que el municipio identifique que les representa), firmantes todos al final de esta acta. De donde la representación de la sociedad civil se denomina "Representantes Elegibles" y tiene el carácter de una entidad consultiva que no persigue fines de lucro con personalidad jurídica conforme a Ley 122-05.

TERCERO: El domicilio de la representación de la Sociedad Civil, se establece en el Municipio **Baitoa**, pudiendo establecer representación, delegación o comisión ante este consejo junto a las autoridades correspondientes a los fines de velar por las mejores decisiones del mismo, haciéndose compromisaria a dar seguimiento a sus acuerdos.

CUARTO: La asamblea aquí reunida autoriza a la Sala Capitular del Ayuntamiento del municipio **Baitoa**, a que proceda a formalizar el presente documento, previo cumplimiento de todos los requisitos legales. Terminada la reunión se levantó la presente acta firmada por todos los actores de los municipios electos en la misma.

No habiendo más nada que tratar quedo cerrada la sección.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BAITOA

Calle África Núñez #70, Frente al Cuartel Municipal, Baitoa, R.D.

Tel. (809) 587-1312. (809) 587-1414

RNC 430-05961-7

Designación de Representantes

Por parte de cada institución representada ante el Ayuntamiento Municipal.

- **Asociaciones Empresariales y producción del municipio.**

Leandro Fernández **Nombre Representante**

Inversiones Ultra mar **Institución Representada**

- **Instituciones de Educación Superior o del Nivel más alto Escolar.**

Yudelis Saviñón **Nombre Representante**

Centro Educativo San José Adentro **Institución Representada**

- **Instituciones de socorro.**

Richard Reyes **Nombre Representante**

Cruz Roja Dominicana filial Baitoa **Institución Representada**

- **Salud / Hospitales / CPN**

José Miguel Reinoso **Nombre Representante**

Hospital Antonio Fernández **Institución Representada**

- **Juntas de vecinos.**

José Ygnacio Beato **Nombre Representante**

Junta de vecinos Respeto y Educación **Institución Representada**

- **Asociaciones comunitarias / asociaciones de ayuda mutua.**

José Alfredo Matías **Nombre Representante**

Unión de organizaciones comunitarias **Institución Representada**

- **Juventud.**

Linnette Santana Rodríguez **Nombre Representante**

Expresión Joven **Institución Representada**



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BAITOA

Calle África Núñez #70, Frente al Cuartel Municipal, Baitoa, R.D.

Tel. (809) 587-1312. (809) 587-1414

RNC 430-05961-7

- **Clubes deportivos / fundaciones culturales.**

Ángel María Arias Nombre Representante

Club deportivo y cultural amor y progreso Institución Representada

- **Iglesias y grupos religiosos.**

Hilda Rodríguez Nombre Representante

Parroquia San Ramón Nonato Institución Representada

- **Asociaciones de comerciantes detallistas.**

José Ignacio Almonte Nombre Representante

Restaurante Almonte Institución Representada

Nancy Estrella

Lic. Nancy Estrella
(Presidenta del concejo)



Jandibel Báez

Jandibel Báez
(Secretaria del concejo)